



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 20261/2019

VISTO:

- Que día 27 de Mayo de 2019 el Comité Evaluador Área Escuela de Enfermería designado por Resolución HCS N° 1209/2018, ha emitido dictamen con respecto al estudio y evaluación de los antecedentes, plan de trabajo y la entrevista de la postulante, Lic. MARTINEZ, Liliana del Carmen en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple con calificación SATISFACTORIO;

CONSIDERANDO:

- Que la Ordenanza HCS N° 02/17 establece el procedimiento para la incorporación a la Carrera Docente de los cargos interinos en el marco del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente;
- Que se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Junio de 2019, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador mencionado ut supra;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Escuela de Enfermería y Solicitar el ingreso a la Carrera Docente de la Lic. MARTINEZ, Liliana del Carmen Legajo N° 35077, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Enfermería de Alto Riesgo de la Escuela de Enfermería, por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ms